



Municipalidad de San Buenaventura

San Buenaventura, Francisco Morazán
Honduras, C.A.



MEMORANDO MUNICIPIO DE

DE: Rina María Andino Sierra
Secretaria Municipal

PARA: Blessing Dionisio Rivas Amador
Oficial de Información Pública

FECHA: 6 de Mayo de 2020

ASUNTO: Remisión de Actas Municipales del mes de Abril año 2020.

SAN BUENAVENTURA.F.M.


Rina María Andino Sierra
Secretaria Municipal





por el Centro de la República por Lps: 135,000.00.- La Corporación municipal en pleno por unanimidad de Votos Acordada y Aprobada: se haga las autorizaciones para la compra de Viviendas del fondo solidario, así mismo Autorizan al Sr. Alcalde Municipal para que haga los trámites correspondientes para su debida liquidación.- 6^a No habiendo más que tratar se levanta la sesión.



[Signature]
Alcalde Municipal

[Signature]
Vice Alcaldesa Municipal

[Signature]
Regidor Municipal I

[Signature]
Regidor Municipal II

[Signature]
Regidor Municipal III

[Signature]
Regidor Municipal IV

[Signature]
Secretario Municipal



Acta # 7

Aguada Fecha: 17 de Abril 2020.

- 1^a Comprobación del Quorum.
- 2^a Apertura de la Sesión
- 3^a Lectura, discusión y aprobación del acta sesión anterior.
- 4^a Trámite de la Vajada correspondencia recibida ultimamente.
- 5^a Asuntos Varios.

6^a Cierre o clausura de la sesión.

Desarrollo

Señal Municipal, con su señoría, Daportamento de Francisco Morozón, a Presidencia de la mesa de Abil del Dos Mil Veinte, reunidos los Miembros de la Corporación Municipal en pleno presidida por la Señora Vice Alcaldesa Municipal Doña Rosa Margarita Lombardi Alvarado, acompañada por los Regidores Municipales por su orden: Don Mauro Roberto Andino Andino, Doña Silvia Porcira Andino Andino, Don Jaime, Orlando Cleofeño Castillo, Doña Jeannette del Mar Andino Andino, con excepción del señor Alcalde Municipal que por motivo de salud, no pudo estar presente en la sesión, por ante la Presidencia Municipal que dio fe de este acto 1^a Se comprobó que había asistido quince.

2^a Siendo las diez y cincuenta y ocho de la mañana se dio por iniciada la sesión. (10:58 AM)

3^a Seguidamente se le dio lectura al acta anterior la que puesta a discusión fue aprobada sin ninguna clase de modificación.

4^a No se dio lectura a la correspondencia por no haber.

5^a Asuntos Varios a) = La Señora Vice Alcaldesa Municipal expresa que la ordenanza emitida dando edictos al PCM-021-2020 se tiene que hacer una modificación en las pol-pueas para Sábado y Domingo de acuerdo a su horario que se hacen a las 06:00 P.M. a 03:00 P.M., sin venta de bebidas alcohólicas y la farmacia de 07:00 P.M. a 06:00 P.M. - La Corporación Municipal en pleno en uso de las facultades que las leyes del ramo le confieren acuerda y aprueba: Se modifique la Ordenanza Municipal según lo expresado por la Señora Vice Alcaldesa Municipal. b) = Expresa al señor Regidor Municipal Jaime Orlando Andino, que se suspendan toda clase de ayudas, que solo deberíamos de ofrecer





mas, solo en la Emergencia de la pandemia, tambien des a conocer que se averiguo sobre la circulacion de una motoaxe, y que cuando hayon problemas de incendios puse la calaboncion, ya que ultimamente se estan dando muchos incendios en el municipio y a mi me llaman pidiendo calaboncion. El Regidor Municipal Don Juan del Mar Andino manifiesta que cuando se acaban de Oficio (incendios que se dan) para eso esta la UMA y si no puede con el equipo que debagua a una persona. - Sigue expresando al Señor Regidor Municipal Jaime Andino que se invito a la Coordinadora de Vecinos de la familia para que brinde una informacion sobre el informe que se levanto de las familias por la designacion de los fondos solidarios. - Ha expresado Municipal en plano un uso de las facultades que las leyes del Pomo las confiere por decision unanime Acuerda y Apueba: Pagar los Contratos de Obras Ejecutados ante la pandemia a los contratistas para que ellos paguen la mano de obra local, al momento de que antes o se acudiera la transpencia del Gobierno Central. 62 No habiendo mas que tratar se levanta la sesion.

Alcalde Municipal
Jorge Andres Amador Flores.



~~Don Juan del Mar Andino~~
Don Nargenta Don Juan Andino.
Vice Alcalde Municipal.

Mayra Robert Andino Andino
Regidor Municipal I

Silvia Roxana Andino Andino

Raigodon Huenipal II



Josma Orlando Andino Castillo.

Raigodon Huenipal III

Suyapi del Mar Andino Ordóñez

Raigodon Huenipal IV

Quindia Andino
Pino Hóna Andino Sierra
Suantonu Huenipal.



Acta # 8

Aguada: Fecha: 30 - Abril - 2020

- 1ª Comprobación del Quorón
- 2ª Apertura de la Sesión.
- 3ª Actua, discusión y aprobación del Acta sesión anterior.
- 4ª Actua de la Variada correspondencia recibida, últimamente
- 5ª Asuntos Varios.
- 6ª Cierre o Clausura de la Sesión.

Desarrollo.

Salta Municipal San Buenaventura, Departamento de Francisco Morazón, a Treinta días del mes de Abril del dos mil veinte, reuniendo los miembros de la Corporación Municipal en pleno preside por el señor Alcalde Municipal Don José Andrés Amador Flores, acompañado de la Vice Alcaldesa Municipal Doña Doris Margarita Ramonero Alvarado, de los Regidores Municipales por su orden: Don Mauro Roberto Andino Ordóñez, Doña Silvia Roxana Andino Andino, Don Jaime Orlando Andino Castillo, Doña Suyapi del Mar Andino Ordóñez, por ante la Secretaría Municipal que dio fe de este acto.

- 1ª Se comprobó que habia suficiente quorón.
- 2ª Siendo las once y diez de la Mañana se dio



por, iniciando la sesión (11:10 A.M.).

3º: Igualmente se le dio lectura al Acto Cautivo la que puesta a discusión fue aprobada sin ninguna clase de modificación.

4º: No se dio lectura a la Variedad correspondiente por no haber.

5º: Asunto Variedad: Expone al señor Alcalde Municipal que hay que mejorar la Ordenanza Municipal pues se está haciendo problemas en los ratones, y al que mayor problema está dando es el de las comunidades del Horno, se da una que respetar al ya estado emitido por el Gobierno Central, 6º: Ha Corporación Municipal en uso de las facultades que los Regs del Ramo le confieren; Acuerda y Aprueba por unanimidad de votos que las Comestores que se habían emitido por esta Municipalidad a algunas personas que salen y entran a trabajos a la ciudad, entra otro a partir de la fecha de hoy quedan sin valor y efecto es: Se Presento al Doctor Luis Jesus Lopez Pujos quien está fungiendo como Director Municipal de Salud, ha hizo una breve introducción de la pandemia argumentando que hay sospechas de Covid-19 en el municipio, y hay que tener y tener Vigilancia de las personas para su debido aislamiento por lo del Covid-19, y así a las ordenes de la Corporación Municipal y a su trabajo en coordinación con las autoridades municipales. 7º: Ha Corporación Municipal en uso de las facultades que los Regs del Ramo le confieren por unanimidad de votos ACUERDA Y APRUEBA: Que de haber por zonas sospechosas con Covid-19 para su debido aislamiento la municipalidad disponga de los lugares El Redondal como abeión a y el Centro social de usos múltiples como abeión b. 8º: Ha Sr. Rector Municipal Sneya Andino propone que en los ratones se anote el # de placa del vehículo de las personas que entran al municipio. 9º: El señor Alcalde Municipal sigue expresando que ya se dio inicio al operativo de fumigación para erradicar el Zancudo transmisor del Dengue, Chikungunya, en



defuente comunidades del municipio. - g: Ha Corpe
 racon Municipal en plano por decision unanimes a
 cuerda y apueba: Que debido a que en nuestro
 municipio no se cuenta con negocios para doctores
 de Vivaro, ni tampoco tienen la factura CAI den
 tro del municipio no hay proveedores que pue
 dan abastecer en la compra de Vivaro, se bus
 caa a proveedores de otro municipios o de la
 ciudad capital. - La union, sus invitaciones por
 catizos esoto por unida de los productos que sea
 para un total de 270 familias vulnerables, an de
 cha bolsa se la incluye tambien una mascarilla
 quirurgica y 6al. - Ha Corporacion Municipal anple
 no autoriza: al alcalde municipal para que proceda
 hacer las gestiones de catizacion y compra de lo vive
 ro para las bolsas 270 a familias vulnerables.
 to: se modifico la Ordenanza Municipal Vigente
 con las siguientes observaciones: 5-1 Ha Circulacion
 de las personas sea de base al Comunicado
 de la Secretaria de Seguridad. - los papeles al
 comprar y vender elaboron temas Mascarilla y 6al.
 montones operativos preparativos, an las pulperias,
 mercaditos y agropacionaria entre otros. 5-2 se dio
 cuenta a las oficinas del Departamento de Audito
 ria enviados por el Director Municipal de Justicia
 el Auditor Municipal Cesar Enrique Sanchez
 Indino correspondiente a los meses de Enero-fe
 brero y Marzo del 2020, los que turnados a la vis
 ta la Corporacion Municipal en plano por unani
 midad de votos: Acuerdo y Aprueba los informes
 de Actividad de la UATMSB, correspondiente
 a los meses de Enero, febrero, Marzo del 2020.
 i: se turna a la vista; Ha Audicion de Cuenta
 Acumulada to. 6 con sus catores formos correspon
 diente al Primer trimestre del Año 2020, meses de
 Enero, febrero y Marzo, que a continuacion de.
 damos de la siguiente manera;

A. Banco y Efectivo:

Detalle	Efectivo	Banco	Total
1. Saldo inicial del Periodo	0.00	L. 24,172.27	L. 24,172.27.



2. Entadas de efectivo del Periodo L. 14,687.59 L. 10,955,516.14 L. 10,970,203.73
 Presupuesto. L. 14,687.59 L. 10,955,516.14 L. 10,970,203.73
 Extrapresupuestarios. 0.00 0.00 0.00
 3. Disponible Total L. 14,687.59 L. 10,955,516.14 L. 10,970,203.73
 4. Pagos del Periodo L. 10,000.00 10,757,366.83 10,767,366.83
 Presupuesto L. 10,000.00 10,757,366.83 10,767,366.83
 Extrapresupuestarios. 0.00 0.00 0.00
 5. Saldo al final del Periodo L. 4,687.59 L. 222,321.58 L. 222,009.17

B. Existencia en Caja

Detalle de Archivo N° 03 Monto L. 4,687.59.

C. Saldo de Bancos según constancias.

Banco	Cuenta N°	Tipo/Cuenta	Saldo.
Banco del Pais	01-302-000226-4	Cheques	L. 0.01
Banco del Pais	21-599-001313-9	Ahorros	L. 186,940.69
Banco del Pais	01-302-000167-5	Cheques	112,557.43
Banco del Pais	01-599-000922-8	Cheques	23,985.01
Banco del Pais	21-599-001349-0	Ahorros.	20,824.88

Sumatoria de saldos (Lempiras) Lps. 344,308.02

D. Conciliación Bancaria Consolidada

Saldo en libros de la Municipalidad	Valores	Saldo en Bancos	Valores.
Saldo del Periodo	Lps. 222,321.58	Saldo del Periodo	Lps. 334,308.02
(H) Nota de Crédito	0.00	(-) Cheques emitidos	121,986.44
(C) Nota de Débito	0.00	(H) depósitos en tránsito	0.00
(H/-) error en libros	0.00	(H) error en bancos	0.00

Saldos conciliados al Periodo Lps. 222,321.58 Saldo conciliados al Periodo L. 222,321.58

Por Concepción Municipal en pleno en uso de las facultades que los Reglamentos del ramo le confiere acuerda y aprueba la rendición de cuenta de la acumulación con sus anexos formados, respondiendo al mes de Enero, Febrero, Marzo del 2020 Primer trimestre 2020. 6° Clave a Clave de la Sesión.

(01:00 P.M.)



José Roberto Amador Flores
 Alcalde Municipal

Dora M. Barchon 9A
Dora Margarita Barchon Chonelo
 Regidora Municipal

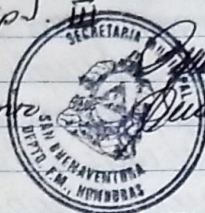
[Signature]
Silvia Foxora Andino Andino
Regidora Municipal II



[Signature]
Marco Roberto Andino Ordono
Regidor Municipal I

[Signature]
Jaime Orlando Ordono Castillo
Regidor Municipal III

[Signature]
Suzapa del Mar Andino Ordono
Regidora Municipal IV



Acta # 9.

Agenda Fecha: 04 de Mayo del 2020.

1º Comprobación del Quórum.

2º Apertura de la Sesión.

3º Lectura, discusión y aprobación del acta sesión anterior.

4º Lectura de la Unidad Correspondencia recibida ultimamente.

5º Asuntos Varios.

6º Cierre o clausura de la sesión.

Desarrollo.

Sala Municipal San Buenaventura, Departamento de Francisco Morazan, a cuatro días del mes de Mayo del dos mil veinte, (2020) reunida los Miembros de la corporación municipal en pleno presidido por el señor Alcalde Municipal Don José Andrés Amador Flores, acompañado por la Vice Alcaldesa Municipal Doña Rosa Margarita Borromeo Alvarado, de los Regidores Municipales por su orden: Don Marco Roberto Andino Ordono, Doña Silvia Foxora Andino Andino, Don Jaime Orlando Ordono Castillo, Doña Suzapa del Mar Andino Ordono, por ante la Secretaría Municipal que dio fe de este acto.

1º Se comprobó que había suficiente quórum.
2º Siendo las Once en punto de la mañana se dio por iniciada la sesión. (11:00. A.M.).